

INFORME DE COMISARIO DE "INTERBORO TRANSPORT S.A." POR EL
AÑO 2009

Cuenca, marzo 15 del 2010.

Sres. Miembros del Directorio y Accionistas de Interboro Transport S.A.

Conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías, elevo a Ustedes el informe de Interboro Transport S.A. por el ejercicio del año 2009.

La administración de la Compañía ha cumplido con todas las obligaciones.

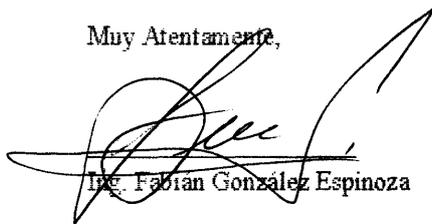
En lo que respecta a la contabilidad presentada por la Sra. Contadora, ésta ha cumplido con todas las disposiciones legales y reglamentarias.

En lo que se refiere a los registros contables, éstos cumplen con todos los requisitos que los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados exigen, por lo que no encuentro ninguna observación al respecto.

También me permito enfatizar que el resultado de la Compañía del ejercicio del 2009 es positivo, en la cifra de \$59.622,72.

Confiado, Señores Accionistas, haber puesto en vuestro conocimiento sucintamente sobre la contabilidad de INTERBORO TRANSPORT S.A. por el año 2009, quedo de Ustedes.

Muy Atentamente,



Dr. Fabian Gonzalez Espinoza